

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA

##### *Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Pleito número 6.358-67. Secretaria del señor Santodomingo. — «Radio Asturias E. A. J. 19, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 7 de julio de 1967, sobre liquidación en concepto de participación del Estado en los ingresos por publicidad radiada, correspondiente a los meses de marzo a agosto de 1963.

Pleito número 6.242-67. Secretaria del señor Santodomingo. — «Compañía Mercantil Hidroeléctrica Moncabril, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 15 de junio de 1967, sobre impuesto de Sociedades, ejercicios 1958, 1959 y 1960, 1957.

Pleito número 6.450-67. Secretaria del señor Santodomingo. — Don Juan Campos Herrera contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 26 de julio de 1967, sobre multa.

Pleito número 6.586-67. Secretaria del señor García de la Calle. — Don Felipe Garrido Quesada contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 14 de octubre de 1966 y 29 de julio de 1967, sobre deslinde de la zona marítimo-terrestre de un tramo de playa de la Carhuela (Torremolinos), Málaga.

Pleito número 6.541-67. Secretaria del señor García de la Calle. — «Explotaciones y Parcelaciones Agrícolas, S. A.», contra resoluciones expedidas por el Ministerio de Obras Públicas en 16 de marzo y 29 de julio de 1967, sobre aprobación expediente de deslinde de la zona marítimo-terrestre en el paraje «La Clarca». Adra (Almería).

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 2 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.710-E.

Pleito número 6.721-67. Secretaria del señor García de la Calle. — «Gas y Electricidad, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 28 de julio de 1967, sobre aprobación de la modificación de la tasa por aprovechamientos especiales, por ocupación del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública, y sus correspondientes ordenanzas fiscales.

Pleito número 6.65-67. Secretaria del señor García de la Calle. — Doña Isabel Martínez Hernández y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 15 del pasado mes de mayo de 1967 o 10 de abril de 1967.

Pleito número 6.275-67. Secretaria del señor Santodomingo. — «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 8 de junio de 1967, sobre multa de derechos reales.

Pleito número 6.786-67. Secretaria del señor Santodomingo. — Sindicato Nacional de Hostelería y Actividades Turísticas y Junta Nacional del mismo contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 17 de mayo de 1967 y contra la denegación presunta por silencio administrativo del recurso alzada

interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas de 17 de mayo de 1967 y contra esta Resolución.

Pleito número 6.762-67. Secretaria del señor Santodomingo. — Don Ernesto Aliaga Burdio y don Modesto Alguacil Ortega contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 19 de agosto de 1967, que desestimó reposición interpuesta contra Orden de 8 de mayo de 1967, que a su vez denegó la impugnación de la de 24 de septiembre de 1958, que autorizó al señor Arana a implantar en el itinerario entre Granada y El Zaldin la tarifa de una peseta, etc..

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 7 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.711-E.

#### SALA CUARTA

Secretaria: Sr. Corujo

##### *Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Pleito número 5.965. — «Aparcamientos Mecánicos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre patente de introducción número 304.700, concedida a la recurrente.

Pleito número 4.818. — «Empresa Municipal de Transportes de Madrid» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de marzo de 1967, sobre interpretación del artículo 17 del Convenio Colectivo Sindical relativo al valor del punto del Plus Familiar.

Pleito número 4.575. — Don Antonio de la Cuesta Ruiz y otro contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 18 de mayo de 1966 y 28 de febrero de 1967, sobre actuación de la Asociación de Ingenieros Geógrafos.

Pleito número 4.357. — Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de enero de 1967, sobre acta por falta de cotización al Seguro de Enfermedad.

Pleito número 4.327. — Don Francisco Verdú Aldeguer contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 31 de enero de 1967, sobre rescisión de la adjudicación del aprovechamiento de cultivo de una parcela en el monte del Estado «Dunas de Guadamara».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 12 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.730-E.

Pleito número 6.202. — «Mutua de Seguros de Armadores de Buques de Pesca de España» contra resolución expedida por el Ministerio de Marina en 11 de mayo de 1967, sobre calificación de asistencia prestada de salvamento a varios barcos.

Pleito número 6.226. — Don Alfonso Anabitarte Pastor contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 27 de junio de 1967, sobre sanción de 5.000 pesetas.

Pleito número 6.321. — Don José y don Juan Andreu Miralles contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 11 de julio de 1966, sobre denegación de la marca número 444.013, denominada «Inves».

Pleito número 5.953. — «Internacional Radio Televisión, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 19 de mayo de 1967, sobre concesión de la marca 469.162, denominada «Intermarmor».

Pleito número 6.334. — Doña Gertrudis López Soriano contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de julio de 1967, sobre clasificación profesional de las trabajadoras al servicio de mi mandante, doña Sagrario Martín Sánchez y otras.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 13 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.731-E.

Pleito número 1.361. — «Fomento del Turismo Ibicenco, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio del Ejército en 6 de abril de 1966, sobre ejercicio de derecho reversion finca sita en Ibiza, conocida por «Antigua Bateria de la Caletas», puesta en venta por la Junta Central de Acuartelamiento.

Pleito número 533. — «Societe Rhovil» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 14 de diciembre de 1964, sobre denegación de la marca española número 425.183.

Pleito número 6.172. — «Sociedad General Azucarera de España, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de junio de 1967, sobre sanciones por infracción de determinados artículos del Reglamento de Servicios Médicos de Empresa.

Pleito número 2.865. — Don Francisco Vergara Martín contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 14 de julio de 1966, sobre solicitud de ayuda al Fondo Nacional de Asistencia Social.

Pleito número 6.184. — «Elder Dempster Canary Island, Ltd.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 4 de julio de 1967, sobre importe de 79.239 pesetas como importe del Impuesto de Tráfico de Empresas (flete del buque griego «Rytme» en transporte de trigo).

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 13 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.732-E.

Pleito número 6.306. — Don José Rodríguez de Cueto contra acuerdo expedido por el Ministerio de Comercio en 1 de julio de 1967, sobre sanción de 10.000 pesetas.

Pleito número 5.970. — «Electra Bedon, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 20 de junio de 1967, sobre elaboración pro-

yecto y presupuesto instalaciones suministrar energía eléctrica a don Gaspar González y otro, vecinos de Urbíés (Oviedo).

Pleito número 6.087.—Don Facundo Martínez Estruch contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 19 de julio de 1967, sobre caducidad del expediente V-I-36/65.

Pleito número 5.992.—Don Fernando Rodríguez Fornos Cuesta y otro contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 13 de junio de 1966, sobre Plan Parcial de Ordenación Urbana del Polígono número 33, «Paseo Marítimo» de Palma de Mallorca.

Pleito número 6.318.—Don José Astray Romero y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 8 de julio de 1967, sobre irregularidades en el suministro de energía eléctrica por «Electra del Jallas. S. A.».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.734-E.

Pleito número 6.287.—Doña María Luisa Major Quijada contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 5 de junio de 1967, sobre aprobación Plan Parcial de Ordenación Urbana 2-A, de Sevilla.

Pleito número 6.193.—Doña María de los Dolores Chamosa Saradenses contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 14 de junio de 1967, sobre denegación de autorización para instalar una oficina de farmacia en Orense.

Pleito número 6.328.—Don Francisco Jerez Ortiz contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 8 de julio de 1967, sobre denegación de la marca número 487.286, denominada «Chimpancitos».

Pleito número 4.510.—Don Juan Ruiz Muñoz contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 25 de enero de 1967, sobre calificación de «excepción» para 2.7152 hectáreas calificadas excedentes en el Proyecto de Parcelación.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.735-E.

Pleito número 6.366.—«Zellstoffabrik Waldhof» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 24 de mayo de 1966, sobre denegación de la inscripción de la marca número 277.032.

Pleito número 6.344.—«Destilerías Mollfulleda, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de julio de 1966, sobre concesión del Registro de la marca número 393.292, denominada «Chimisay».

Pleito número 6.241.—«Tabacalera, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de julio de 1966, sobre dibujos industriales números 7.709, 71.719 y 7.720, aplicables a cigarrillos y a boquillas para cigarrillos.

Pleito número 6.117.—Don Alberto Trilla Moragues contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 17 de junio de 1966, sobre concesión del modelo industrial número 49.392.

Pleito número 6.383.—Consejo General de la Abogacía Española contra Orden expedida por el Ministerio de Justicia en 12 de julio de 1967, sobre ejecución de lo dispuesto en el artículo 9.º del Estatuto General de la Abogacía Española.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.733-E.

\*

Pleito número 1.208.—Don Modesto Gaspar García contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 5 de febrero de 1965, sobre denegación registro marca número 411.805, denominada «Modesto Gaspar».

Pleito número 3.595.—«Compañía Mercantil Torho, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de diciembre de 1965, sobre denegación registro marca número 432.640, denominado «Torho».

Pleito número 6.062.—«Manufacturas Española Dubler, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de mayo de 1967, sobre Ordenanza Laboral para la Industria Textil y otros extremos.

Pleito número 22.—«Cia Industrial Expendedora, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 4 de mayo de 1966, sobre denegación concesión marca número 459.480, «Tejanos». Se amplía a la resolución dictada por el Ministerio de Industria de 4 de mayo de 1966.

Pleito número 1.128.—«Inmobiliaria Múgica, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 12 de enero de 1966, sobre infracción en ejecución obras sujetas a la protección oficial. Ampliado a la resolución de 11 de julio de 1966.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.902-E.

\*

Pleito número 6.376.—«The Upjohn Company» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de julio de 1966 sobre marca número 442.282.

Pleito número 6.391.—«Inmobiliaria Sandi, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 10 de agosto de 1967, sobre sanción de 30.000 pesetas.

Pleito número 6.424.—«American International Underwriters Spain, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de julio de 1967, sobre sanción de 98.461,44 pesetas, por falta de cotización de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral.

Pleito número 6.440.—«Artek, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 24 de junio de 1967, sobre sanción de 10.000 pesetas por transgresión de normas laborales.

Pleito número 6.525.—Don José Satue Malo contra resolución expedida por el Ministerio de Justicia en 27 de julio de 1967, sobre denegación de notificación del acuerdo del Consejo de Ministros sobre libertad condicional.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.901-E.

\*

Pleito número 3.149.—«Fabricados para la Construcción, S. A. (FACOSA)», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de enero de 1966, sobre concesión de modelo utilidad número

112.215, relativo a «bloque para la construcción de fachadas».

Pleito número 6.136.—Doña Jerónima Gonzalo Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de junio de 1967, sobre acta de liquidación de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral.

Pleito número 3.152.—«Fabricados para la Construcción, S. A.» (FACOSA), contra resolución expedida por el Ministerio de Industria de 1 de enero de 1966, sobre concesión del modelo de utilidad número 112.200, relativo a «bloque-jamba».

Pleito número 3.049.—«Electro-Química de Flix, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de septiembre de 1966, sobre concesión de marca internacional número 268.597 «Trisibam».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.903-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Pleito número 5.926.—«Sanitas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 16 de mayo de 1967 sobre sanción de cinco mil pesetas por disminución de los servicios prestados al asegurado de la misma, don Jesús Iglesias.

Pleito número 6.109.—«Compañía Industrial Ibérico-Químico Farmacéutica, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de junio de 1967 sobre suministro de medicamentos y especialidades farmacéuticas a la Seguridad Social.

Pleito número 6.189.—«Laboratorios Taya y Bofil, S. A.», y «Difusora Terapéutica S. A.», y «Laboratorios Sulfer, Sociedad Anónima», contra resolución de 28 de junio de 1967 sobre procedimiento de los Conciertos de la Seguridad Social con los Laboratorios.

Pleito número 5.776.—Don Francisco Llopis Monerris contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 2 de mayo de 1967 sobre sanción multa de cinco mil pesetas por empleo de aditivos en la fabricación de pan.

Pleito número 6.307.—Doña Isabel Navarro Civera y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de junio de 1967 sobre expediente de crisis de la Delegación de Sagunto promovido por la Empresa «Ester Recio Esteban».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 13 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.727-E.

\*

Pleito número 6.350.—Don Paulino y doña María Teresa García de la Cuesta contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de julio de 1967 sobre clasificación profesional de don Miguel Fernández.

Pleito número 4.943.—Don Luis Cifuentes Carricajo contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de abril de 1967 sobre acta de liquidación 8.859/66 por Seguros Sociales y Mutualidad Laboral.

Pleito número 6.205.—Don Manuel Hernández Suárez contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 20 de julio de 1966 sobre indemnización de pesetas 17.726.285,36 más importe costas por daños causados en sus propiedades con

motivo del polígono urbanístico «Los Gladiolos», de Santa Cruz de Tenerife.

Pleito número 5.875.—Don Enrique Sancho Ruano contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de octubre de 1964 sobre aprobación del proyecto de construcción de edificio para el Instituto Provincial de Sanidad, de Murcia.

Pleito número 6.338.—«Idurgo, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 9 de julio de 1966 sobre concesión del modelo industrial número 40.263.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 13 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.728-E.

Pleito número 5.896.—«S. A. Vers» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de junio de 1967 sobre pago del excedente de los destajos.

Pleito número 6.119.—«Harinera la Raíz, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de mayo de 1967 sobre liquidación de cuotas de Seguros Sociales.

Pleito número 6.415.—Don Bernardo Bex Cascales contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 13 de julio de 1967 sobre aprobación de la ordenanza complementaria del sector de Calvo Sotelo o San Lázaro, de Granada.

Pleito número 5.912.—Don Marcelino Aróstegui Elorriaga y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de abril de 1967 sobre clasificación profesional de los recurrentes. («Ferrocarriles y Transportes Suburbanos de Bilbao, S. A.»)

Pleito número 5.857.—Don Francisco Fernández Antorán y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 3 de mayo de 1967 sobre clasificación profesional de los recurrentes.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 13 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.729-E.

Pleito número 6.096.—«Uralita, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 16 de octubre de 1966 sobre concesión del registro del modelo de utilidad número 115.248, «Nuevo plafón para cubiertas y techados».

Pleito número 5.023.—Don José María de la Torre y Maura contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 2 de mayo de 1967 sobre devolución del Fondo de Retorno, que en cuantía de 20.881.870 pesetas se pagó por licencia importación número X-38.969, expedida el 30 de abril de 1959.

Pleito número 6.635.—Don Roberto Balaguer y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 5 de agosto de 1967 sobre aplicación Decreto 3 de julio de 1965 a las viviendas de renta limitada construidas por las Empresas «Repelsa» y «Promovisa».

Pleito número 6.103.—«Carlo Ebra, S. p. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 25 de abril de 1966 sobre denegación registro marca internacional número 244.224.

Pleito número 6.742.—«La Unión y el Fénix Español, S. A.», y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de julio de 1967 sobre que denegaron declaración derecho de las recurrentes a ser indemnizadas por cesión ejercicio su actividad aseguradora en el Ramo Accidentes de Trabajo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.725-E.

Pleito número 4.302.—Doña Concepción Ros Aguilera contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de enero de 1967 sobre concesión autorización apertura de nuevas farmacias a don Luis Giménez Lorente y tres más, ampliado a la resolución del Ministerio de la Gobernación de 27 de marzo de 1967.

Pleito número 6.788.—«The Northern Assurance Company Limited» y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de julio de 1967 sobre indemnización por la cesación de ejercicio de su actividad aseguradora en el Ramo de Accidentes de Trabajo.

Pleito número 6.836.—Don Basilio y don Victorino García Moral y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 17 de abril de 1967 sobre y c/ desestimación presunta por s/ adtivo. del recurso de reposición deducido contra la anterior resolución que delimita el polígono Gamonal, de Burgos.

Pleito número 6.763.—Don José Antonio Abio Ercocera y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 26 de julio de 1967 sobre aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de la comarca Plencia-Munguía, redactado y tramitado por la Diputación Provincial de Vizcaya.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.726-E.

Pleito número 6.438.—Don Fernando Echevarría Guiu y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de julio de 1967 sobre indemnización en concepto de vivienda.

Pleito número 6.640.—Don Emiliano y don Arturo Cobisa Amor contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 31 de marzo de 1967 sobre clasificación de vías pecuarias existentes en el término de Batres (Madrid).

Pleito número 6.739.—«Juan José Krug, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de agosto de 1967 sobre condiciones necesarias para poder cobrar el premio de puntualidad en la Empresa recurrente.

Pleito número 6.083.—«Compagnie de Saint-Gobain» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 1 de abril de 1966 sobre denegación del registro de la marca internacional número 280.349, U-Glas.

Pleito número 6.522.—Don Crescencio Estaca Durán contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 6 de marzo de 1967 sobre aplicación del Decreto de 3 de junio de 1965 a las viviendas construidas por las Empresas «Ralpesa» y «Promovisa».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.724-E.

Pleito número 4.639.—Don Enrique Justes Sánchez contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda, en 13 de mayo de 1966, sobre infracción grave

definida y sancionado en los artículos segundo y tercero, número 3, Decreto de 18 de febrero de 1960. Sanción multa de 4.000 pesetas. Ampliado a la Resolución del Ministerio de la Vivienda de 27 de agosto de 1967.

Pleito número 6.227.—Don José Páez Rodríguez y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de mayo de 1967, sobre expediente de crisis número 14/1967, Empresa «Sociedad Anónima Industrial Corchera», de Sevilla.

Pleito número 5.110.—«Besser Vibrac España, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 28 de enero de 1967, sobre denegación del registro del modelo industrial número 47.164 «A a la J».

Pleito número 6.335.—«Confecciones Santa Clara, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 12 de julio de 1966, sobre concesión de modelo de utilidad número 111.869.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.905-E.

Pleito número 6.222.—Don Julio García Ojeda contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 5 de junio de 1967, sobre sanción multa de 10.000 pesetas, impuesta por el Gobernador civil de Zamora, por incumplimiento de reedificar el inmueble de su propiedad.

Pleito número 6.154.—«Alter, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria, sobre concesión del registro de la marca número 442.633.

Pleito número 5.845.—Don César Crespo Blanco contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 11 de mayo de 1967, sobre sanción de 5.000 pesetas por consentir ciertas inmoralidades en su establecimiento.

Pleito número 6.000.—«Cia. Eléctrica de Langreo» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 15 de junio de 1967 sobre transgresión de las normas que regulan el trabajo.

Pleito número 6.209.—«Cia. Eléctrica de Langreo» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de julio de 1967, sobre transgresión de las normas que regulan el trabajo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.904-E.

Pleito número 6.447.—Don Eugenio Varela González contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de junio de 1967, sobre promedios de incentivos del personal de los hornos altos trasladados a otras dependencias, «Empresa Unión Siderúrgicas Asturianas, Sociedad Anónima».

Pleito número 5.951.—«Luis Torres y Compañía, S. R. C.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 29 de abril de 1966, sobre denegación del registro de la marca «Dulcigel», número 448.454.

Pleito número 1.386.—«Cosecheros Abastecedores, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 5 de febrero de 1966, sobre denegación del registro del nombre comercial número 41.939, «Cosecheros Abastecedores, S. A.».

Pleito número 4.700.—Doña Gloria Santonja Pérez y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 3 de abril de 1967, sobre sometido



miento de la farmacia del señor Serra al régimen general en el servicio de guardia.

Pleito número 6.936. — Don Francisco López García y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 5 de septiembre de 1967, sobre autorización a la Empresa «Antonio Holgado y García del Prado» para que extinga las reclamaciones laborales que le unen con los recurrentes.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.906-E.

#### Secretaría: Vacante

#### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 5.747.—Don Joh. S. Benckiser GmbH contra resolución expedida por el Ministerio de Industria de 1 de abril de 1967, sobre denegación de la marca internacional número 259.135, denominada «Kaltron».

Pleito número 5.890.—Cía. Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 19 de junio de 1967 sobre clasificación profesional.

Pleito número 5.907. — Don Olegario Alonso Tamargo contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de mayo de 1967, sobre trabajos excepcionalmente penosos.

Pleito número 4.949.—Don Alfonso Truchado Silvestre contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 4 de abril de 1967, sobre multa por no realizar obras en la casa número 105, calle de Pinos Altos, de Madrid.

Pleito número 5.995.—Don Luis Herrera Guzmán y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de mayo de 1967, sobre Norma de Obligado Cumplimiento.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.736-E.

Pleito número 4.899. — «Costafreda y Compañía, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 3 de marzo de 1967, sobre multa por utilización del vigorizante Nerbio-2, en la fabricación del pan.

Pleito número 5.792.—Don Carmelo Marín Pérez contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 2 de mayo de 1967, sobre multa por adulteración de aceite.

Pleito número 5.094. — «Unión Carbide Corporation» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de abril de 1966, sobre denegación de la marca 423.668, denominada «Polastream».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.737-E.

Pleito número 3.046.—Doña Amalia Lora Rodríguez y otras contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 5 de septiembre de 1966.

Pleito número 5.980.—Don Juan Rius Comamala contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de mayo de 1967 sobre crisis laboral (22/1967).

Pleito número 6.332.—«Manuel Pérez de Vargas Quirós y Cia., S. R. C.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de julio de 1967, sobre aplicación de Convenio Colectivo.

Pleito número 6.097.—Don José Luis Tell'Olmo Maldonado y otro contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de junio de 1967, sobre horarios de trabajo y turnos en la CAMPESA.

Pleito número 5.958. — Don Francisco Goicoechea Franco contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de junio de 1967, sobre denegación del derecho al percibo de Plus Familiar en la Empresa «Omnia Cia. de Seguros».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.738-E.

Pleito número 4.971.—«Dragados y Construcciones, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio del Aire en 27 de abril de 1967, sobre revisión de precios del contrato de obra «Aeropuerto de Barcelona».

Pleito número 6.285.—«Oxidos Rojos de Málaga, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 24 de junio de 1967, sobre expediente de sanciones.

Pleito número 6.523.—Don Antonio Romero Crespo contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 12 de junio de 1967, sobre calificación definitiva de vivienda.

Pleito número 5.084.—«Cía. Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de mayo de 1967, sobre clasificación profesional del trabajador don Manuel Pérez López.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.739-E.

Pleito número 6.336.—«Papelería Tolosana, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 25 de junio de 1966, sobre denegación de la marca número 459.890, denominada «Parchemin-Galgo, L. A. R.».

Pleito número 5.923.—Don Luciano Herrera Barrera contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 5 de mayo de 1967, sobre multa por falta de peso en aceite envasado.

Pleito número 6.237.—Don Santiago Alvarez López y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 15 de julio de 1966, sobre autorización a «Unión Eléctrica Madrileña» para poner subcentral transformación en el Barrio de la Concepción.

Pleito número 6.431. — «The Coca-Cola Company» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 24 de junio de 1967, sobre concesión del modelo industrial número 48.783, A y B.

Pleito número 5.713. — «Inmobiliaria Sandi, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 19 de abril de 1967, sobre multa y ejecución de obras.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de noviembre de 1967.—El Secretario Decano.—5.740-E.

#### SALA QUINTA

Secretaria: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo que por don Francisco Vázquez Hernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre desestimación por silencio administrativo de solicitud dirigida al Ministerio de Educación Nacional por el interesado en fecha que se ignora, sobre retribuciones como funcionario destinado en el Instituto Nacional femenino de Enseñanza Media de Oviedo, y contra la desestimación, también presunta, del recurso de reposición fechado a 15 de diciembre de 1966, pleito al que ha correspondido el número general 4.566 y el 107 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 31 de octubre de 1967.

Madrid, 16 de noviembre de 1967.—El Secretario, José Benítez.—5.770-E.

Secretaria: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Joaquín Hernández Marín se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 11 de octubre de 1967, sobre cese, pleito al que ha correspondido el número general 6.899 y el 569 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 13 de noviembre de 1967.

Madrid, 17 de noviembre de 1967.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.747-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Pedro Miranda Rodrigo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio del Ejército de 5 de julio y 5 de septiembre de 1967, sobre plus circunstancial pleito al que ha correspondido el número general 6.905 y el 571 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el per-



juicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 13 de noviembre de 1967.

Madrid, 17 de noviembre de 1967.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.748-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Ruiz Rojo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 17 de mayo de 1967, sobre actualización de haber pasivo, pleito al que ha correspondido el número general 6.711 y el 531 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 13 de noviembre de 1967.

Madrid, 17 de noviembre de 1967.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.749-E.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

##### BILBAO

Don Luis Alonso Torres, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de los de Bilbao y su partido.

Por el presente hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Mariano Escolar Martínez, en nombre y representación de doña Inés Amézaga Argaluz, viuda y vecina de Mungua, y otro contra Sociedad mercantil «Demetrio Salgado, S. A.», domiciliada en Bilbao, he acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el siguiente bien embargado a la demandada:

«Terreno sito en esta villa de Bilbao, antes Begaña y su calle de Matico, que ocupa una superficie de cuatrocientos sesenta y cinco metros cuadrados. Confina por Norte, calle Matico; Sur, pertenecidos de Saucosarre; Este, solar número 18, y Oeste, de la Sociedad «Enderica Hermanos y Elorriaga».

Sobre el terreno descrito, el siguiente edificio, destinado a cinematógrafo, denominado «Cine Matico», sito en esta villa de Bilbao, con frente o entrada principal por la calle de Matico. Ocupa una superficie de cuatrocientos sesenta y cinco metros cuadrados y confina, como la totalidad del terreno en que está construido, teniendo un pequeño patio en su ángulo Suroeste. Consta de sótano, en el que se hallan los servicios sanitarios de caballeros y señoras; un vestíbulo, almacén, departamento para el servicio de limpieza y aparatos de calefacción y recuperación; planta baja o principal, compuesta de porche, taquillas, vestíbulo de ingreso, dos escaleras para subir al entresijo y planta de anfiteatro, escaleras de bajada al sótano, departamento para trastos, bar, baterías y almacén y patio de butacas, entresijo, donde van instaladas la cabina, bobinaje, rectificadores y W. C. con su lavabo; planta de anfiteatro, que consta de escalera de llegada al vestíbulo, locales sanitarios para ambos sexos y espacio de localidades. El número total de localidades es de setecientos cuarenta y ocho. Los W. C. para caballeros, ocho; las plazas de urinarios, veinticuatro; los lavabos, ocho, y para señoras, siete W. C. y siete lavabos. Posee pantalla panorámica y dos aparatos proyectores.» Inscrita en el Registro al tomo 965, libro 129 de Begaña,

folio 53, finca 8.211, inscripción séptima, en 28 de marzo de 1963, y tomo 965, libro 129 de Begaña, folio 56, finca 8.211, inscripción novena, de fecha 28 de marzo de 1963, respectivamente.

El remate tendrá lugar el día veinte de enero próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el valor de los bienes pactados en escritura de hipoteca, el cual es de 8.000.000 de pesetas.

Segunda.—Los licitadores depositarán previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Se hace constar que los títulos de propiedad se han supido por la correspondiente certificación registral, la cual se halla de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, advirtiéndose que las cargas preferentes o de igual rango al crédito de los actores quedarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a la extinción de las mismas el precio del remate.

Dado en Bilbao a uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—El Juez, Luis Alonso.—8.993-C.

##### HOSPITALET

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Hospitalet y su partido en providencia de hoy, dictada en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos con el número 321/67, a instancia de doña María Casas Sampere y otros, contra don Andrés Paulet, se sacan a primera y pública subasta, por todo su valor estipulado en la escritura de deudor y término de veinte días, los siguientes bienes hipotecados:

«Edificio en construcción, compuesto de planta semisótanos, de superficie doscientos treinta y siete metros cuadrados; planta baja, de superficie edificada doscientos treinta y cinco metros cuadrados y una construcción auxiliar, de superficie cincuenta y cuatro metros; planta piso, de superficie doscientos treinta y cinco metros cuadrados, y planta ático, de ciento diecisiete metros cuadrados, cubierto de terrazo y que se construye sobre una porción de terreno sito en Castelldefels, paraje Pineda, con frentes a la Gran Vía y a la calle número tres, ahora avenida Campmany Torres, de superficie setecientos setenta metros sesenta y siete decímetros cuadrados; linda: Por su frente principal, Norte, con la Gran Vía; izquierda, entrando, Este, con sucesores de Eulalia Nadal; derecha, Oeste, calle número Tres, ahora avenida Campmany Torres, y fondo, Sur, con resto de finca de que se segregó de los hermanos Salvadó Guí. Dicha hipoteca se halla inscrita en el tomo 866, libro 72 del Ayuntamiento de Castelldefels, folio 153, finca 6.305, por inscripción tercera, en el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat.»

Con las edificaciones en la finca descrita levantada y las que se levantaron, así como los objetos muebles colocados permanentemente en la finca, cualquiera que sea su objeto y destino y las rentas vencidas y no satisfechas.

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia, se ha señalado el día veintiséis de enero próximo y hora de las once, con las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, o sea la cantidad de un millón cuatrocientas mil pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior al indicado tipo, las que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en

el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo indicado.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Hospitalet a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario judicial, Enrique G. Díez.—8.988-C.

#### SANTA ISABEL DE FERNANDO POO (GUINEA ECUATORIAL)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de Guinea Ecuatorial en providencia de esta fecha, dictada en autos número 136 de 1967 sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado a instancia de doña Mercedes Costa Compte, mayor de edad, casada, sin profesión especial, vecina de Tagamanet, mesía el Torn, representada por el Letrado don Adolfo Manuel Antuña Suárez, contra don Samuel Alvarez Gómez, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, sobre reclamación de un crédito hipotecario de un millón doscientas mil pesetas de principal, trescientas veinte mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con cuarenta céntimos de intereses pactados y sesenta mil pesetas fijadas para gastos y costas, se saca a la venta por primera vez en pública subasta la siguiente finca hipotecada:

«Rústica.—Terreno de noventa y nueve hectáreas veintisiete áreas cincuenta centiáreas, situado en el lugar de esta isla denominado Bococo Grande, demarcación de San Carlos. Linda: al Norte, terreno solicitado por doña Carmen Comba La-saguere y río Bohó; Sur, bosque del Estado, escape y río Etepo; Este, río Bohó, y Oeste, escape del río Etepo y terreno solicitado por don Carlos Ramirez García Lorenzana.

Título: El de compra en pública subasta en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, celebrada en Madrid el día 23 de enero de 1957 ante el Notario don Matías Martínez Poveda, e inscrita al folio 76, libro 96, finca 6.386, inscripción décima.»

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el dieciséis de enero próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la suma de un millón doscientas sesenta mil pesetas pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez

por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, con el visto bueno del señor Juez de Primera Instancia, en Santa Isabel de Fernando Poo a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Pedro Ubeda Smith.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Gonzalo Alvarez-Castellanos.—9.007-C

#### VILLAJYOYOSA

Don Benjamin Blasco Segura, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Villajoyosa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado con el número 34 de 1967, con una cuantía de 1.367.275 pesetas, instado por el Procurador don Francisco Lloret Mayor en nombre y representación de don José María Martínez López, vecino de Alicante, con domicilio en Castaños, número 36, contra don Rolf Dieter Burkardt Mall y su esposa, doña Erika Burkardt, nacida en Druke, también conocida por Orúka, vecinos de Benidorm, con domicilio en el hotel «Eden Roc», Sierra Helada. En dicho procedimiento ha transcurrido el término de treinta días concedido a los acreedores existentes en el Registro de la Propiedad sobre la finca hipotecada que se dirá, y conforme al artículo 131, regla séptima, se saca a pública subasta la finca hipotecada, haciéndose constar que los autos y certificación registral se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate; que el tipo de subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y que no se admitirá postura alguna que no cubra dicho tipo.

Se señala para la subasta el día 16 de enero próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

La finca hipotecada es el edificio industrial de hostelería denominado hotel «Eden Roc», sito en el término de Benidorm, Rincón de Loix, zona de la Sierra Helada.

Dado en Villajoyosa a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Benjamin Blasco Segura. El Secretario.—9.000-C.

#### VIVERO

Don Angel Llorente y García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Vivero (Lugo) y su partido.

Doy fe y testimonio: Que en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, números 30 de 1966 de los de este Juzgado, recayó en su día la sentencia que, testimoniada en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

«Sentencia.—En la ciudad de Vivero a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. El señor don Adolfo Fernández Facorro, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos con el número 30 de 1966, a instancia del Procurador señor Alvarez Expósito, en nombre y representación de doña Concepción Suárez Santodomingo, mayor de edad, soltera, sus labores y vecina de Santiago de Compostela, plazuela de Feijoo, número 1, segundo, con la asistencia del

Letrado señor Gayoso Lodeiro, contra don Antonio García Mato, mayor de edad y Cura Párroco de Santa María del Campo, de Vivero; don Román Núñez Mariño, mayor de edad, soltero, Médico y vecino de Vivero; la Junta Provincial de Beneficencia, todos ellos comparecidos en autos, representados por el Procurador señor Fernández Gómez, y asistidos de los Letrados señores Peña Mariño y Alcalde Paz, respectivamente, y contra el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis Mondoñedo-El Ferrol, don Secundino Suárez Santodomingo, mayor de edad, casado, Médico Forense y vecino de Vivero; doña Remedios Mariño Núñez, asistida de su esposo, don Román Núñez, mayores de edad y vecinos de Vivero; don Angel Méndez Suárez, mayor de edad, casado, empleado y vecino de Madrid; don Jesús Méndez Suárez, mayor de edad, casado, empleado y de la misma vecindad que el anterior; doña Angela, doña Menalia, don Domingo y don José Santodomingo Benítez, mayores de edad y cuyo domicilio y circunstancias se desconocen; el Asilo de ancianos de Santa Clara (Cuba) el Asilo de ancianos de la ciudad de Vivero, las Hijas de la Caridad del Hospital de Vivero, así como las personas desconocidas o inciertas que pudieran resultar perjudicadas por la acción que se ejercita, y el Ministerio Fiscal, ninguna de las cuales ha comparecido en autos, por lo que fueron declaradas en rebeldía, versando la litis sobre nulidad de testamento ológrafo otorgado por la causante, doña Dolores Santodomingo Formoso, y siendo su cuantía indeterminada; y ...

Siguen los resultando y considerandos.

Fallo: Que estimando en todas sus partes la demanda formulada por el Procurador señor Alvarez Expósito, en la representación que ostenta de doña Concepción Suárez Santodomingo, de las circunstancias ya expresadas, debo declarar y declarar:

1.º Que el testamento ológrafo otorgado por la causante, doña Genoveva Dolores, conocida por doña Dolores Santodomingo Formoso, protocolizado bajo el número 419 del protocolo del Notario de esta ciudad, señor Zalba Elizalde, el 26 de agosto de 1964, es nulo y sin validez en derecho por falsedad e inexactitud de las fechas en que se dice otorgado.

2.º Que la demandante, doña Concepción Suárez Santodomingo, es presunta heredera abintestato de la antes citada causante, sin perjuicio de la declaración que en su día pueda hacerse.

3.º Que son nulos los actos y contratos realizados con posterioridad al fallecimiento de la causante y que hayan tenido por objeto los bienes por ella dejados o alguno de ellos, y que hayan tenido como base el testamento ológrafo cuya nulidad se declara, quedando sin efecto los mismos y debiendo aportarse los bienes respectivos a la masa hereditaria. Todo ello sin hacer expresa imposición de costas causadas en esta instancia a ninguna de las partes.

Así por esta mi sentencia, que será notificada a los demandados rebeldes en la forma que previene la Ley de Enjuiciamiento Civil, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: A. Fernández Facorro.—Rubricado.»

Dicha sentencia ha sido publicada en el día de su fecha por el señor Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública, de que yo, el Secretario, doy fe.

Y para que conste y sirva de publicación a los demandados rebeldes, conforme viene acordado, extendiendo y firmo el presente testimonio, que concuerda en lo transcrito bien y fielmente con su original, a que me remito en caso necesario, en la ciudad de Vivero a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Angel Llorente y García.—6.995-C.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

OLIVARES GARCIA, Enrique; de dieciocho años, natural de Cuenca, hijo de Enrique y de Adoración, camarero, sin domicilio conocido; procesado en la causa número 111 de 1967 por supuesto delito de evasión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz don Victor Gutiérrez Jiménez.—(4.421.)

PRADA MONTEAGUDO, Fernando; hijo de Fernando y Encarnación, natural de Huelva, nació el 9 de noviembre de 1943, soltero, estudiante en la especialidad de perito mercantil con última residencia en Ceuta; sujeto a expediente número 143 de 1967 por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 221 para su destino a Cuerpo.—(4.422.) y

GONZALEZ GONZALEZ, Juan; hijo de Juan e Isabel, natural de El Ksar El Kebir (Marruecos), nació el 22 de agosto de 1945, soltero, pintor, con última residencia en Tánger; sujeto a expediente número 142 de 1967 por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 221 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en el Juzgado Eventual de la citada Caja, en Cádiz, ante el Juez Instructor, Capitán de Ingenieros, don Rafael Santaló Sánchez, con destino en la misma.—(4.423.)

BRONCHOLO PARRA, Luis Alfonso; hijo de Félix y Agustina, natural de Madrid, soltero de diecinueve años, con domicilio en Puerto de Arlabán, número 38, Madrid, marinero perteneciente a la dotación de la fragata «Legazpi»; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada fragata.—(4.424.)

ANTON SEGURA, Javier; hijo de José y de Antonia, natural de Tarrasa (Barcelona), soltero, del comercio, de veinticuatro años, estatura 1,680 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poca boca pequeña, color sano, frente ancha, aire marcial, domiciliado últimamente en la calle Poco Viento número 37, de Tafira Baja (Las Palmas de Gran Canaria); procesado en la causa número 94 de 1967 por deserción y fraude; comparecerá dentro del término de treinta días ante don José González Ruiz, Teniente, Juez Instructor de la Segunda Bandera Paracaidista, en Las Palmas de Gran Canaria.—(4.425.)

LUNA SUAREZ, Manuel; de veintiséis años, soltero, hijo de Miguel y Antonia, natural de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), que tuvo sus domicilios últimamente en Sanlúcar de Barrameda, calle Trabajaderc, número 12, y en Alcalá de Guadaira (Sevilla), Posada del Duque, estatura mediana, pelo castaño, cejas y barba pobladas, ojos azules, nariz regular, boca mediana; procesado en la causa número 1 de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor, Capitán de Máquinas, don José E. Martínez Barrio, residente en Cádiz (Juzgado de Instrucción de la corbeta «Princesa»).—(4.429.)

## Juzgados civiles

SANCHEZ DIAZ, Julio Aquilino; nacido el 29 de enero de 1908 en Pasajes de San Juan (Guipúzcoa), hijo de Luis y de Inés, con último domicilio en San Sebastián, calle General Lersundi, número 5; procesado en la causa número 34 de 1967 por hurto frustrado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia dentro del término de diez días.—(4.405.)

VERGARA JUAN, Rafael; de dieciocho años, soltero, estudiante, hijo de Demetrio y de Dolores, natural de Pozo Cañada (Albacete), con domicilio en Alcoy (Alicante), calle San José, 10; procesado en la causa número 487 de 1967 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Huelva dentro del término de diez días.—(4.411.)

RASO LABORDA, Virgino; de treinta y seis años, soltero, industrial, hijo de Virgino y de Dominica, natural de Cabañas de Ebro (Zaragoza), con domicilio en Madrid, calle Alcalá, 2 (hotel París); procesado en la causa número 313 de 1967 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Huelva dentro del término de diez días.—(4.412.)

RASO LABORDA, Virgino; de treinta y seis años, soltero, industrial, hijo de Virgino y de Dominica, natural de Cabañas de Ebro (Zaragoza), con domicilio en Madrid, calle Alcalá, 2 (hotel París); procesado en la causa número 315 de 1967 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Huelva dentro del término de diez días.—(4.413.)

OCTAV VERGAERT, Maurice; natural de Gent (Bélgica), hijo de Charlet y de Margarite, vecino de Sevilla, casado, empleado, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Sevilla Consulado de Bélgica; procesado en la causa número 278 de 1965 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Sevilla dentro del término de diez días.—(4.418.)

IBARLUCEA ECHEVERRÍA, Pedro; de treinta años, soltero, hijo de José María y de Josefa, natural de Tolosa (Guipúzcoa), últimamente domiciliado en Tolosa Barrio Santa Lucía, 54.—(4.419.) e

INURRATEGUI AYESTARAN, Jerónimo; de treinta y nueve años, soltero, hijo de José y de Tomasa, natural de Beasain (Guipúzcoa), últimamente domiciliado en Tolosa (Guipúzcoa); inculcados en diligencias preparatorias número 251 de 1967 por hurto de uso de vehículo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián dentro del término de diez días.—(4.420.)

POZUELOS CARAVANTES, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en el sumario número 413 de 1967 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid dentro del término de cinco días.—(4.427.)

CAISAL FORRES, Antonio; natural de Barcelona, casado, decorador, de treinta y dos años, hijo de Alberto y de Herminia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rosellón 76, 6.º, 2.ª; procesado en la causa número 642 de 1965 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.432.)

RUIZ GARCIA, Antonio o Antonio José; de veintinueve años, obrero, hijo de Antonio y de Natividad, natural de Mancha Real, vecino de Granada, donde tuvo su último domicilio en calle Horno de San Matías, número 7, actualmente

residente en París; procesado en el sumario número 246 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Granada dentro del término de diez días.—(4.433.)

IBANEZ VAZQUEZ, José; que tuvo su último domicilio en Bilbao, al servicio de la empresa «Productos Químicos Sana», con domicilio en la calle Henao, 64; inculcado en diligencias preparatorias número 44 de 1966 por infracción de la Ley 24 de diciembre de 1962; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Burgos dentro del término de diez días.—(4.434.)

BLANCO ALVAREZ, Joaquín Angel Eduardo; de treinta y siete años, casado, hijo de Eduardo y Hermelinda, natural de Buenos Aires y vecino de La Coruña, calle Torreiro, 28, 6.º; procesado en la causa número 329 de 1967 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña dentro del término de diez días.—(4.435.)

CAZORLA REYES Julio; joyero; procesado en la causa número 380 de 1967 por uso público de nombre supuesto, estafa y apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid dentro del término de diez días.—(4.436.)

## ANULACIONES

## Juzgados militares

El Juzgado Militar Permanente del Ejército del Norte de Africa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 2.175 de 1944, Florencio Pozo Izquierdo.—(4.430.)

## Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 209 de 1950, Amador Latorre Crespo.—(4.406.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 209 de 1950, Francisco de P. Biern Oliva.—(4.407.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 209 de 1950, Filiberto Gil Rosas.—(4.408.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 209 de 1950, Emilio Gil Rosas.—(4.409.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 64 de 1962, Juan Escobedo Moreno.—(4.414.)

El Juzgado de Instrucción de Lorca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 167 de 1966, Alejo Moreno Moreno.—(4.426.)

El Juzgado de Instrucción de Muros deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 60 de 1962, Joaquín Romani Romani.—(4.428.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 685 de 1966, Celestino Garrigues Insúa.—(4.431.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 477 de 1967, Roberto Olea Calleja.—(4.438.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 670 de 1965, Félix García Masa.—(4.439.)

El Juzgado de Instrucción de Valls deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 13 de 1967, Luis Luciano de la Nuez Betancor.—(4.440.)

## EDICTOS

## Juzgados civiles

Por el presente se cita a Pedro Otero Vidiella, como representante de la Empresa «Canadian Circus», a fin de que el día diez de enero próximo, y hora de las doce, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal, sito en la plaza del Generalísimo, número 2, para asistir a la celebración del juicio de faltas que contra la expresada Empresa se tramita por daños causados por siete caballerías en fincas de este término municipal el día treinta y uno de octubre próximo pasado, valorados en doscientas sesenta pesetas, bajo apercibimiento de que si no comparece ni hace uso del derecho que le concede el artículo octavo del Decreto de 21 de noviembre de 1952 le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que le sirva de notificación y citación en forma y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», por hallarse en ignorado paradero, expido el presente en Nules a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—4.416.

En virtud de lo acordado por el señor don Víctor Fuentes López, Juez de Instrucción del partido, en providencia de esta fecha, recaída en el sumario número 48 de 1967, rollo 1.746, instruido por allanamiento de morada contra José Mena Fábrega, de veinticuatro años de edad, soltero, mozo de almacén de transportes, natural de Tetuán, hijo de Alfonso y de Dolores, vecino de Barcelona, con domicilio fijado en paseo del Triunfo, 68, segundo, primera, Pueblo Nuevo, quien trabajaba en «Transportes Vasco Riojana», de calle Pujadas, 150, de la propia capital, actualmente en ignorado paradero, por medio de la presente cédula se cita al expresado procesado José Mena Fábrega para que dentro del término de tres días se presente ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración indagatoria y práctica de diligencias derivadas, bajo apercibimiento en otro caso de serle decretada su prisión provisional.

En Olot a 5 de diciembre de 1967.—El Secretario, José M. Badía.—(4.389.)

Don Conrado Gallardo Roch, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hace saber al inculcado en las diligencias preparatorias 98/67, Walter David, natural de Pennsylvania y actualmente en ignorado paradero en el extranjero, que en término de cinco días habrá de comparecer ante este Juzgado de Instrucción al objeto de ser reconocido por el señor Médico forense sobre el estado de las lesiones causadas en el accidente de circulación de las que las citadas diligencias dimanaban, o sobre su sanidad si la hubiese obtenido, bajo apercibimientos legales de no comparecer una vez conocida la presente citación.

Dado en Puerto de Santa María a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Conrado Gallardo Roch. El Secretario.—(4.390.)